INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES



Resolución No. 626-AD-76

Lima, 28 de OCTUBRE de 197_6

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N°106-AD-76 del 2 de Marzo de 1976 se aprobó la ejecución de la Actividad "Formación de Profesores de Educación Física (3.1.1.4.1.) del Plan Operativo del CESIRED.

Que, en la referida Resolución en el Art. 2° se aprobó el Presupuesto por la cantidad de Novecientos Cuarenta y Siete Mil Ochocientos Noventitres y 00/100 soles oro (S/. 947,893.00).

Que, en dicho presupuesto se cuenta con saldos que no se comprometerán al mes de Diciembre, siendo necesario considerarlos en la Actividad de "Reentrenamiento de Docentes de Educación Física".

Visto los informes de la Oficina de Planificación y Oficina Central de Administración; y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Rectificar el Artículo 2°de la Resolución N°106-AD-76 y la Resolución N°237-AD-76 aprobando el Presupuesto para dicha actividad por la cantidad de Ochocientos Cincuentaiocho Mil Quinientos Cuarentaiseis Soles Oro y 00/100 (S/. 858,546.00)

Artículo 2°.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución se afectará al Programa 1783 "Actividades Especiales del Sistema RED", según presupuesto analítico adjunto.

Artículo 3°.- La presente resolución no altera el presupuesto total del CESIRED a nivel de partida específica.

Registrese y Comuniquese.

CESTRED
JOC/cgp.

INGO, GUILLERMO TORO LIRA

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES



Resolución No. 626 - AD - 76

Lima, 28 de OCTUBRE de 197_6

ACTIVIDAD: FORMACION DE PROFESORES DE EDUCACION FISICA (3.1.1.4.1.)



PARTIDA	COSTO
01.00	644,723
01.07	644,723
02.00	98,000
02.08	5,000
02.09	45,000
02.10	15,000
02.11	8,000
02.20	25,000
03.00	82,000
03.02	12,000
03.12	50,000
03.13	15,000
03.23	5,000
04.00	33,823
04.01	22,566
04.02	11,257
T O T A !	C/ 050 51.6
TOTAL	s/. 858,546



CESTRED

JOC/cgp.



Resolución No. 626-AD-76

Lima, 28 de OCTUBRE de 197 6

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N°106-AD-76 del 2 de Marzo de 1976 se aprobó la ejecución de la Actividad "Formación de Profesores de Edu cación Física (3.1.1.4.1.) del Plan Operativo del CESIRED.

Que, en la referida Resolución en el Art. 2°se aprobó el Presu puesto por la cantidad de Novecientos Cuarenta y Siete Mil Ochocien tos Noventitres y 00/100 soles oro (S/. 947,893.00).

Que, en dicho presupuesto se cuenta con saldos que no se com prometerán al mes de Diciembre, siendo necesario considerarlos en la Actividad de "Reentrenamiento de Docentes de Educación Física".

Visto los informes de la Oficina de Planificación y Oficina Central de Administración; y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo 1° - Rectificar el Artículo 2° de la Resolución N°106-AD-76 y la Resolución N°237-AD-76 aprobando el Presupuesto para dicha actividad por la cantidad de Ochocientos Cincuentaiocho MII Quinientos Cuarentaiseis Soles Oro y 00/100 (S/. 858,546.00)

Artículo 2°.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución se afectará al Programa 1783 "Actividades Especiales del Sistema RED", según presupuesto analítico adjunto.

Artículo 3° - La presente resolución no altera el presupuesto total del CESIRED a nivel de partida específica.

Registrese y Comuniquese.

CESTRED JOC/cgp.

INGO. GUILLERMO TORO LIRA



EDUCACION FISICA Y DEPORTES



Resolución No. 626-AD-76

Lima, 28 de CTUBRE de 1976

ACTIVIDAD: FORMACION DE PROFESORES DE EDUCACION FISICA (3.1.1.4.1.)

PARTIDA -	COSTO
01.00	644,723
01.07	644,723
02.00	98,000
02.08	5,000
02.09	45,000
02.10	15,000
02.11	8,000
02.20	25,000
03.00	82,000
03.02	12,000
03,12	50,000
03.13	15,000
03.23	5,000
04.00	33,823
04.01	22,566
04.02	11,257
TOTAL	s/. 858,546



JOC/cgp.